

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-1288 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la tramitación de ayudas reguladas en el extracto de la Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 11 de abril de 2019, por la que se convocan para 2019 ayudas a entidades locales para actuaciones de prevención de incendios forestales (Boletín Oficial de Cantabria número 79, de 25 de abril de 2019), y cuyas bases reguladoras se establecen en la Orden MED/35/2017 de 25 de agosto, (Boletín Oficial de Cantabria número 176, de 12 de septiembre de 2017).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006 de Subvenciones de Cantabria y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 70 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de fecha 05 de diciembre de 2019.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto la financiación a entidades locales para actuaciones en prevención de incendios forestales para el año 2019. Estas ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 53% por el FEADER, de acuerdo con el Reglamento (CE) número 1305/2013 del Consejo, siendo cofinanciado la parte restante por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en un 14,1% y por la Comunidad Autónoma en un 32,9%. La cuantía total máxima de la Comunidad Autónoma se hará con cargo a las disponibilidades presupuestarias de la aplicación 05.06.456C.761, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020.

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF/CIF	SUBV. (€)
INC-19001	AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO	P3907800A	14.997,25
INC-19003	JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE TORANZO	P3900275C	14.997,25
INC-19005	AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS	P3903800E	14.901,35
INC-19006	JUNTA VECINAL DE LA AGUILERA	P3900310H	13.742,50
INC-19008	JUNTA VECINAL DE BUSTILLO DEL MONTE	P3900446J	14.997,25
INC-19009	JUNTA VECINAL DE CEJANCAS	P3900420E	14.975,74
INC-19011	JUNTA VECINAL DE RETORTILLO	P3900288F	4.991,00
INC-19012	AYUNTAMIENTO DE LIENDO	P3903600I	14.822,45
INC-19013	JUNTA VECINAL DE BORLEÑA	P3900169H	14.997,25
INC-19014	JUNTA VECINAL DE SÁMANO	P3900404I	14.997,25

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 34

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF/CIF	SUBV. (€)
INC-19015	JUNTA VECINAL DE VILLAESCUSA DE EBRO	P3900468D	10.375,00
INC-19016	JUNTA VECINAL DE POLIENTES	P3900429F	3.105,90
INC-19017	JUNTA VECINAL DE SANTIURDE DE TORANZO	P3900281A	14.997,25
INC-19022	JUNTA VECINAL DE COO	P3900367H	14.997,25
INC-19026	JUNTA VECINAL DE TRECEÑO	P3900236E	14.997,25
INC-19028	JUNTA VECINAL DE LAS PRESILLAS	P3900082C	14.901,35
INC-19030	JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA	P3900018G	14.997,25
INC-19032	JUNTA VECINAL DE CARREJO – SANTIBÁÑEZ	P3900204C	14.997,25
INC-19036	JUNTA VECINAL DE SAN MAMÉS DE ARAS	P3900148B	14.997,25
INC-19038	JUNTA VECINAL DE CAVIEDES	P3900235G	14.975,74
INC-19039	JUNTA VECINAL DE LABARCES	P3900234J	14.997,25
INC-19042	JUNTA VECINAL DE SAN MARTÍN DE TORANZO	P3900389B	14.997,25
INC-19044	JUNTA VECINAL DE LAS FRAGUAS	P3900460A	14.997,25
INC-19046	JUNTA VECINAL DE LA SERNA DE IGUÑA	P3900492D	12.392,15
INC-19047	JUNTA VECINAL DE SALCEDO	P3900478C	14.997,25
INC-19049	JUNTA VECINAL DE AES	P3900083A	14.997,25
INC-19050	JUNTA VECINAL DE SAN JUAN DE RAICEDO	P3900410F	14.997,25
INC-19058	JUNTA VECINAL DE VEJORÍS	P3900289D	14.997,25
INC-19060	JUNTA VECINAL DE GIBAJA	P3900298E	12.571,40
INC-19062	JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE LUENA	P3900185D	9.201,50
INC-19063	JUNTA VECINAL DE CORVERA DE TORANZO	P3900172B	14.997,25
INC-19064	JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DE TORANZO	P3900186B	14.997,25
INC-19070	JUNTA VECINAL DE SOTILLO – SAN VITORES	P3900311F	14.997,25
INC-19073	AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO	P3900700J	14.991,28
INC-19075	JUNTA VECINAL DE ONTANEDA	P3900176C	3.393,80
INC-19076	JUNTA VECINAL DE REVILLA	P3900361A	8.607,50
INC-19078	JUNTA VECINAL DE VEGA DE VILLAFUFRE	P3900007J	14.991,28
INC-19081	JUNTA VECINAL DE VALCABA	P3900548C	14.991,28
INC-19082	JUNTA VECINAL DE REHOYOS	P3900348H	8.160,00
INC-19083	JUNTA VECINAL DE BUSTANCILLÉS	P3900402C	14.991,28
INC-19084	JUNTA VECINAL DE PENILLA	P3900202G	14.509,70
INC-19092	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	P3902400E	14.758,25
INC-19094	JUNTA VECINAL DE LAMADRID	P3900233B	14.997,25
INC-19101	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	P3909000F	14.975,74
INC-19103	AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN	P3903400D	10.700,00
INC-19106	JUNTA VECINAL DE TUDANCA	P3900004G	11.935,00
INC-19107	AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO	P3901700I	13.222,50
INC-19110	JUNTA VECINAL DE SOBREPENA DE EBRO	P3900437I	3.088,80
INC-19114	JUNTA VECINAL DE SUSILLA	P3900431B	14.167,50
INC-19117	CONCEJO ABIERTO DE HORNA DE EBRO	P3900285B	5.796,45
INC-19120	JUNTA VECINAL DE CELIS	P3900302E	13.311,00
INC-19124	JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE LA NÍA	P3900444E	8.754,84
INC-19125	AYUNTAMIENTO DE RUILOBA	P3906800B	14.639,75
INC-19128	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA	P3900400G	5.975,00

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 34

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF/CIF	SUBV. (€)
INC-19130	AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	P3903200H	14.972,50
INC-19131	CONCEJO ABIERTO DE MATARREPUDIO	P3900376I	7.126,09
INC-19135	JUNTA VECINAL DE OTERO DEL MONTE	P3900441A	14.680,00
INC-19136	JUNTA VECINAL DE ORZALES	P3900239I	14.875,25
INC-19139	JUNTA VECINAL DE MAZANDRERO	P3900454D	14.100,00
INC-19140	JUNTA VECINAL DE SERVILLEJAS	P3900246D	7.950,00
INC-19142	JUNTA VECINAL DE LAS HENESTROSAS	P3900008H	14.999,20
INC-19144	JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE EBRO	P3900424I	14.758,25
INC-19146	JUNTA VECINAL DE UZNAYO	P3900071F	12.428,00
INC-19148	AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS	P3908600D	14.991,28
INC-19151	JUNTA VECINAL DE VALLE	P3900097A	14.991,28
INC-19155	JUNTA VECINAL DE CASTILLO PEDROSO	P3900171D	9.588,00
INC-19157	AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	P3900200A	13.329,03
INC-19160	JUNTA VECINAL DE SOTO	P3900493B	13.261,40
INC-19168	AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	P3902500B	14.220,50
INC-19169	JUNTA VECINAL DE EL TEJO	P3900230H	12.619,20
INC-19173	AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA	P3901900E	11.457,60
INC-19180	JUNTA VECINAL DE BEJES	P3900124C	14.074,71
INC-19183	JUNTA VECINAL DE PENDES	P3900294D	9.354,28
INC-19184	JUNTA VECINAL DE AVELLANEDO	P3900150H	4.898,00
INC-19186	JUNTA VECINAL DE LOMEÑA	P3900157C	4.898,00
INC-19187	JUNTA VECINAL DE BEDOYA	P3900103G	9.978,80
INC-19188	JUNTA VECINAL DE OBARGO	P3900163A	4.898,00
INC-19189	JUNTA VECINAL DE VENDEJO	P3900162C	4.898,00
INC-19191	CONCEJO ABIERTO DE VALDEPRADO	P3900161E	4.898,00
INC-19192	JUNTA VECINAL DE CUEVA	P3900155G	4.898,00
		TOTAL	322.420,00

Santander, 4 de febrero de 2020.

El secretario general de la Consejería de Desarrollo Rural,
Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente,
Francisco José Gutiérrez García.

2020/1288

CVE-2020-1288